



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

**ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO** “En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día 9 de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia. -----
  - II. Lectura del Acta anterior. -----
  - III. Validación del proyecto “LECCIONES DEL DERECHO COMUNITARIO Y SUS INSTITUCIONES, RETOS Y PERSPECTIVAS (SIC)” registrado por el Mtro. Rafael Ortiz Castañeda, investigador adscrito a esta Entidad Académica. -----
  - IV. Validación del proyecto “PERSPECTIVAS JURÍDICAS: INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN E INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DOCTORADO EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA”, registrado por el Dr. José Francisco Báez Corona, investigador adscrito a esta Entidad Académica. -----
  - V. Validación de los proyectos “CONSTRUYENDO UN NUEVO PARADIGMA DE DIVERSIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO” y “RESURGIMIENTO DEL REALISMO: CONTRASTES Y CONVERGENCIAS CON LA TEORÍA POLÍTICA INTERNACIONAL”, registrados por el Dr. Mauricio Lascuráin Fernández, investigador adscrito a esta Entidad Académica. -----
  - VI. Validación del proyecto “ORIGEN, DESARROLLO Y REFORMAS A LA LEGISLACIÓN DE AMPARO (EN SUS 175 ANIVERSARIO DE VIGENCIA)”, registrados por el Dr. José Lorenzo Álvarez Montero, investigador adscrito a esta Entidad Académica. -----
- I. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
  - II. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
+52 228 8186 841

Conm. Ext.  
8421700  
Ext. 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx



**III. VALIDACIÓN DEL PROYECTO “LECCIONES DEL DERECHO COMUNITARIO Y SUS INSTITUCIONES, RETOS Y PERPESCTIVAS (SIC)” REGISTRADO POR EL MTRO. RAFAEL ORTIZ CASTAÑEDA, INVESTIGADOR ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA.** - El Mtro. Rafael Ortiz Castañeda, investigador adscrito a esta Entidad Académica, registró el proyecto “LECCIONES DEL DERECHO COMUNITARIO Y SUS INSTITUCIONES, RETOS Y PERPESCTIVAS (SIC)” en el Sistema de registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Universidad Veracruzana. Dicho proyecto sostiene que “...en la actualidad, dada la dinámica de la unión europea, es importante conocer en que consiste este ente comunitario, así como visualizar su evolución y proyección. En pleno siglo XXI, la unión europea forma el marco económico, jurídico y político en el que 27 estados miembros manifiestan una misma voluntad, bajo la integración y cesión de soberanías, de realizar un destino común. En la actualidad, la unión europea, con sus 27 estados miembros, representa 500 millones de habitantes y es el primer mercado mundial, un mercado único sin fronteras y con una moneda única. Él derecho comunitario constituye un nuevo ordenamiento jurídico que se diferencia del derecho internacional en dos puntos importantes: en primer lugar, el derecho internacional clásico es un derecho de cooperación, mientras que el ordenamiento comunitario es un derecho de integración”. El Consejo Técnico, una vez analizado el proyecto registrado y los productos comprometidos, **ACUERDA:** se otorga el aval al proyecto “LECCIONES DEL DERECHO COMUNITARIO Y SUS INSTITUCIONES, RETOS Y PERPESCTIVAS (SIC)”

**IV. VALIDACIÓN DEL PROYECTO “PERSPECTIVAS JURÍDICAS: INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN E INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DOCTORADO EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA”, REGISTRADO POR EL DR. JOSÉ FRANCISCO BÁEZ CORONA, INVESTIGADOR ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA.** - El Dr. José Francisco Báez Corona, investigador adscrito a esta Entidad Académica, registró el proyecto “PERSPECTIVAS JURÍDICAS: INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN E INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DOCTORADO EN



DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA” en el SIREI. Dicho proyecto “...se centra en un análisis exhaustivo de las publicaciones realizadas por estudiantes del doctorado en derecho de la universidad veracruzana (UV), agrupadas bajo la serie "perspectivas jurídicas: investigación, reflexión e innovación". El objetivo principal es explorar las contribuciones académicas realizadas por estos estudiantes en áreas clave del derecho, como derechos humanos, justicia social, evolución constitucional, y otros temas de relevancia jurídica. El proyecto se estructurará en torno a los tres tomos principales identificados en la serie: derechos humanos y justicia social: retos y oportunidades: este tomo aborda cuestiones contemporáneas relacionadas con la protección y promoción de los derechos humanos, así como los desafíos que enfrentan las sociedades modernas para garantizar la justicia social. Las investigaciones incluyen temas como la violencia vicaria, la propiedad comunitaria indígena, y la justicia restaurativa. Evolución constitucional: desafíos y perspectivas: en este volumen, los estudiantes examinan la evolución de los marcos constitucionales en México, centrándose en temas como la declaratoria general de inconstitucionalidad, la revocación de mandato, y el control constitucional. Este análisis proporciona una visión crítica de cómo las estructuras constitucionales pueden adaptarse para enfrentar los desafíos legales contemporáneos. Reflexiones en derecho y sociedad: evolución jurídica: este tomo ofrece una reflexión profunda sobre la intersección entre el derecho y la sociedad, analizando temas como los derechos laborales, la justicia fiscal, y los derechos de la infancia. Las investigaciones en este volumen destacan la importancia de un enfoque humanitario y ético en la aplicación del derecho. Objetivos específicos: examinar las contribuciones académicas de los estudiantes en cada uno de los temas abordados en los tres tomos. Identificar las tendencias emergentes y los desafíos en el campo del derecho, tal como se reflejan en las investigaciones de los estudiantes”. El Consejo Técnico, una vez analizado el proyecto registrado y los productos comprometidos, **ACUERDA:** se otorga el aval al proyecto “PERSPECTIVAS JURÍDICAS: INVESTIGACIÓN,

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8186841

Conm. Ext.  
8421700  
Ext. 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx



REFLEXIÓN E INNOVACIÓN EN EL CONTEXTO DEL DOCTORADO EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA".-----

**V. VALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS "CONSTRUYENDO UN NUEVO PARADIGMA DE DIVERSIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO" Y "RESURGIMIENTO DEL REALISMO: CONTRASTES Y CONVERGENCIAS CON LA TEORÍA POLÍTICA INTERNACIONAL., REGISTRADOS POR EL DR. MAURICIO LASCURÁIN FERNÁNDEZ, INVESTIGADOR ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA.** - El Dr. Mauricio Lascuráin Fernández,

investigador adscrito a esta Entidad Académica, registró en SIREI dos proyectos: "CONSTRUYENDO UN NUEVO PARADIGMA DE DIVERSIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO" y "RESURGIMIENTO DEL REALISMO: CONTRASTES Y CONVERGENCIAS CON LA TEORÍA POLÍTICA INTERNACIONAL". El primero, establece que: "...las sociedades cada vez más diversas exigen nuevas estrategias para la integración armoniosa. El daltonismo y el multiculturalismo, dos enfoques tradicionales, presentan limitaciones. El daltonismo ignora las diferencias, mientras que el multiculturalismo puede fomentar la discriminación. El policulturalismo, que se centra en las relaciones entre grupos, ofrece una alternativa, pero su eficacia no es universal. La globalización también impacta la diversidad. Puede generar riesgos para la convivencia, pero también ofrece oportunidades para la inclusión. La conexión entre ambos fenómenos es compleja y requiere un análisis profundo. Este proyecto propone una cuarta dimensión, la ideología de la diversidad de la globalización, que surge de la interacción entre globalización y diversidad. Esta ideología busca superar las limitaciones de los enfoques existentes y promover una diversidad positiva que enriquezca a todas las comunidades. Para ello, se revisan estudios empíricos que muestran cómo la diversidad de la globalización puede reducir la discriminación y el racismo, y facilitar el contacto intergrupales positivo". Por su parte, el segundo asume que "...el realismo es una de las perspectivas teóricas más influyentes en el campo de las relaciones internacionales. Se basa en un mundo anárquico, donde los estados son los actores principales y la búsqueda del poder es el motor de la

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8186841

Conm. Ext.  
8421700  
Ext. 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx



política internacional. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX, surgió un nuevo enfoque de estudio denominado teoría política internacional (TPI), que desafiaría la hegemonía realista de las relaciones internacionales, sin embargo, ha tomado un rumbo distinto en el estudio de esta disciplina. Este artículo analiza el resurgimiento del realismo en la teoría política contemporánea y su impacto en las relaciones internacionales, explorando sus fundamentos en el sistema westfaliano y su contraposición con la teoría política internacional. En primer lugar, se proporciona un esbozo del realismo en la teoría contemporánea de las relaciones internacionales. Luego, se explica la TPI como una crítica de esa posición, y analiza las perspectivas más importantes de la TPI. Tercero, se delinean los elementos clave del retorno del realismo en la teoría y la filosofía política". El Consejo Técnico, una vez analizados los proyectos registrados y los productos comprometidos, **ACUERDA**: se otorga el aval a los proyectos "CONSTRUYENDO UN NUEVO PARADIGMA DE DIVERSIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO" y "RESURGIMIENTO DEL REALISMO: CONTRASTES Y CONVERGENCIAS CON LA TEORÍA POLÍTICA INTERNACIONAL". -----

**VI. VALIDACIÓN DEL PROYECTO "ORIGEN, DESARROLLO Y REFORMAS A LA LEGISLACIÓN DE AMPARO (EN SUS 175 ANIVERSARIO DE VIGENCIA)", REGISTRADOS POR EL DR. JOSÉ LORENZO ÁLVAREZ MONTERO, INVESTIGADOR ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA. -**

El Dr. José Lorenzo Álvarez Montero, investigador adscrito a esta Entidad Académica, registró en SIREI el proyecto "ORIGEN, DESARROLLO Y REFORMAS A LA LEGISLACIÓN DE AMPARO (EN SUS 175 ANIVERSARIO DE VIGENCIA)", el cual parte de lo siguiente: "El 2 de abril del 2013 se publicaba en la segunda sección del diario oficial de la federación la octava ley de amparo expedida por la LXXI legislatura (1 septiembre de 2012 - 31 de agosto de 2015) del congreso de la unión, promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto con inicio de vigencia el 3 del mismo mes y año. De acuerdo a lo señalado, este 3 de abril de 2024 celebramos un aniversario de su inicio de vigencia. Por la importancia y trascendencia de la legislación de amparo, no



**Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa**

solo para los mexicanos sino para cualquier persona que se encuentre en el país, se pretende realizar un opúsculo describiendo y valorando la trayectoria y desarrollo del control constitucional en México, mostrando la preocupación de las generaciones de mexicanos por encontrar y perfeccionar un juicio efectivo para la protección de los derechos de las personas. El Consejo Técnico, una vez analizado el proyecto registrado y los productos comprometidos, **ACUERDA:** se otorga el aval al proyecto “ORIGEN, DESARROLLO Y REFORMAS A LA LEGISLACIÓN DE AMPARO (EN SUS 175 ANIVERSARIO DE VIGENCIA)”.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las once horas del día 9 de octubre de dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron”.

Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de noviembre s/n, Cp. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono (228) 8186841

Conm. Ext. 8421700 Ex.t 13954

Correo electrónico [ijj@uv.mx](mailto:ijj@uv.mx)

  
**Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo**

  
**Mtro. Rafael Ortiz Castañeda**

  
**Mtro. Pedro Contreras Hernández**

  
**Dra. Cedma González Andrade**

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Universidad Veracruzana